



## RESOLUCIÓN 75354

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

19058630

Montevideo, 18 MAR 2020

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército, solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 22 de julio de 2019 (número interno 95.314).

RESULTANDO: que por la citada Resolución, se designó en misión oficial en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a los Tenientes 1º Santiago Pereyra y Marcos Silva y al Teniente 2º Miguel Acuña, para participar del "Curso de Jefe de Subunidad de las Armas" en la Escuela de las Armas, desde el 5 de agosto hasta el 6 de octubre de 2019.

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a los manifiestos de vuelo, la misión oficial de referencia se cumplió desde el 4 de agosto hasta el 6 de octubre de 2019.

II) que el Comando General del Ejército informó que el costo de los pasajes de la misión oficial de referencia, tuvo un incremento al momento de emitirse los mismos, motivado por el tiempo transcurrido entre la reserva y la emisión de los tickets correspondientes, no pudiendo la empresa de viaje mantener los montos cotizados debido a la normativa y exigencias concernientes a las líneas aéreas internacionales.

III) que dicho Comando General informó asimismo, que en cuanto al tratamiento económico respecto de los viáticos es el ya dispuesto por la citada Resolución.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo 612/015 de 14 de mayo de 2015.

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL  
en ejercicio de las atribuciones delegadas

### RESUELVE:

1º Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 22 de julio de 2019 (número interno 95.314), estableciéndose que la misión oficial confiada a los Tenientes 1º

Santiago Pereyra y Marcos Silva y al Teniente 2º Miguel Acuña, se cumplió desde el 4 de agosto hasta el 6 de octubre de 2019.

2º Modificar el numeral 3º de la citada Resolución, estableciéndose que el costo de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo – Colonia – Buenos Aires – Colonia – Montevideo, es por un importe total de U\$S 594,00 (dólares estadounidenses quinientos noventa y cuatro con 00/100).

3º Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.



DR. JAVIER GARCÍA  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

DFC-MO  
CT-ld  
eh